

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 5.146/2012

Anuncio – Resolución

Esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en el expediente de concesión de aguas públicas, ha resuelto que procede su otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas Públicas con arreglo a las siguientes características:

Nº Expediente: A-1293/2005.

Peticionario: Mª del Carmen Beltrami Eguilaz.
Uso: Riego (Leñosos-Olivar) de 26,6 Ha.
Volumen anual (m³ /año): 39900.
Caudal concesional (L/s): 3,99.
Captación:
Nº.- T.M.- Prov.- Procedencia agua.- Acuífero.- X UTM.- Y UTM.
1; Castro del Río; Córdoba; Acuífero; Sin clasificar; 364593; 4165816.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003, de 23 de mayo.

En Sevilla, 13 de junio de 2012.- El Comisario de Aguas, Fdo. Pedro Escribano Rodríguez.